

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17441 ZARAGOZA

Doña Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia número 21 de Zaragoza, por la presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos concurso 157/2020 en fecha 2 de abril de 2020 se ha dictado Auto por el que se ha declarado en concurso consecutivo abreviado a Antonio Abad Bernal con NIF 25468288C y María Teresa Gímenez Martínez ambos con domicilio en avenida La Jota número 16, 2º C de Garrapinillos (Zaragoza), los cuales quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2º.- El nombre del Administrador concursal es Agustín Aguilón Gutiérrez con domicilio profesional en Marina Española número 10, piso 2 E de Zaragoza, teléfono 976274814 y correo electrónico agustin@aguilonasesores.com

3º.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

4º.- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 15 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A200022975-1